

## Caribemar de la costa S.A.S. ESP Nit 901.380.949 - 1

Carrera 13B # 26 -78, Edificio Chambacu, piso 3

Telefono: 018000913737

Cartagena - Colombia

**INFORMACION DEL CLIENTE INFORMACION DE ESTA FACTURA** DOCUMENTO EQUIVALENTE CA25112406723463 ENEL X COLOMBIA S.A.S ESP Cliente: Ciudad y Fecha: Barranquilla, 17-07-2024 9003510136 Nit o C.C.: Direccion de la Planta: CALLE 93 13 45 PISO 1 BOGOTA D.C. Del 01-06-2024 al 30-06-2024 SANTA FE Municipio: 25-07-2024 Pagar antes del: **BOGOTA** Departamento: \* IPP: 177.66 DESCRIPCION

DESCRIPCION	TOTAL
FACTURACION DE SDL	
TURBACO	12.286.375
EL PASO	<u>52.043.955</u>
VALLEDUPAR	34.648.402
CARTAGENA	30.779.900
MONTERIA	501.622
React inductiva OC Res 015 2018(+)	11,804,201
Aproximacion a decenas Energia	-6

TOTAL GENERAL FACTURA \$ 142,064,451

SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio y por lo tanto sirve de tiulo ejecutivo (articulo 774 codigo de comercio). El no pago de esta factura a su vencimiento causara interes moratorio.

Realice transferencia a CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP, identificada con el NIT 901.380.949, la cual se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a traves de la cuenta corriente No. 477-000007-88. Por favor remitir confirmacion de pago a Injerman Garcia Gutierrez, e-mail injerman.garcia@afinia.com.co

## !ESTO LE INTERESA!

Adjuntamos a esta factura el detalle de cobro para cada uno de los suministros de la comercializadora en cuestion.

\* Fuente DANE.

Somos autoretenedores del impuesto de renta, segun decreto 2201 de diciembre de 2.016, abstenerse de practicar retencion a titulo de impuesto de renta sobre el servicio de energia. Esta factura presta merito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominara "Documento equivalente a la factura de servicios publicos" de conformidad con lo establecido en dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios publicos en el capitulo VI de la Ley 142 de 1.994

(yly) & Oly)

Representante Legal